

Nota de Prensa n.º 481/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE QUE 1500 ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA LIMEÑA DE OYÓN SE QUEDARÁN SIN ESTUDIAR

- ***Infraestructura de Institución Educativa Emblemática 20066 Simón Bolívar presenta graves deficiencias, pese a que obra data del 2017.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte advirtió que más de 1500 estudiantes de la provincia limeña de Oyón están a punto de dejar de estudiar, debido a las malas condiciones en infraestructura en las que se encuentra la Institución Educativa Emblemática 20066 Simón Bolívar.

En efecto, según vienen denunciando el personal directivo y administrativo del colegio, la infraestructura presenta filtraciones desde los techos que han debilitado las columnas y paredes y corren el riesgo de colapsar, poniendo en riesgo la integridad y vida de estudiantes, así como de las/los 86 docentes que acuden a diario.

“Hemos tomado conocimiento que este colegio fue entregado en el año 2017. Pese a ser una obra nueva ya presenta graves deficiencias, tanto madres como padres de familia están sumamente preocupados por la integridad y vida de sus hijas e hijos, más aun cuando se acerca la temporada de lluvias que agravan la situación. Por ello, las autoridades educativas están evaluando la posibilidad de cerrar el colegio”, precisó la jefa de la Oficina Defensorial de Lima Norte, Estela Lozano.

La representante de la institución indicó que el personal educativo ha realizado reiterados reclamos al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), entidad responsable de la obra, y ha recibido múltiples ofrecimientos de realizar las reparaciones, no obstante estas no se concretan.

Cabe indicar que, la sede defensorial ha solicitado información sobre el caso a Pronied y una entrevista con las/los funcionarias/os a cargo, sin embargo, esa institución no ha cumplido con su deber de cooperación con la Defensoría del Pueblo. Por lo que se demanda establezcan, en forma inmediata, las acciones necesarias para corregir las deficiencias de la infraestructura sin perjuicio de establecer las responsabilidades de las/los funcionarias/os y la empresa a cargo de la obra.

La Defensoría del Pueblo continuará monitoreando las acciones que realice el Pronied, a fin de garantizar el derecho a la educación de 1500 niñas, niños y adolescentes, en condiciones de seguridad, sin exponer su integridad ni su vida.

San Martín de Porres, 25 de julio de 2022